

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A. CORPINTER CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

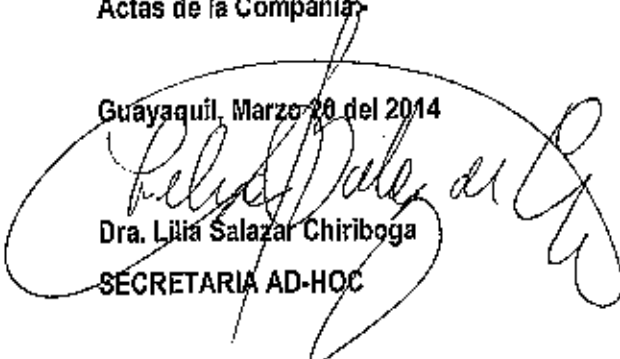
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las nueve horas cuarenta minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local 14, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A. CORPINTER** a saber: **GOLD VALLEY COMMERCIAL S.A.**, representada por su Apoderada Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; y el Ing. Rubén Chalela Sáenz, por su propio derecho, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos.- Preside la sesión su Titular, señor Ing. Rubén Chalela Sáenz y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Dra. Lilia Salazar Chiriboga.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Presidente y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal**.- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Presidente y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención del Ing. Rubén Chalela Sáenz en lo relacionado a su informe. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico**.- Los señores Accionistas revisan el Estado de Situación Financiera,

Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad que de la utilidad que asciende a la cantidad de Doscientos seis mil quinientos sesenta 16/100 dólares de los Estados Unidos (US\$206,560.16), luego de la deducción de los valores correspondientes, 15% de participación a los trabajadores (US\$30,984.02), Impuesto a la Renta (US\$39,685.24), el saldo de la utilidad, por un monto de Ciento treinta y cinco mil ochocientos noventa 90/100 (US\$135,890.90) que ha quedado a su disposición, se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta General resuelva sobre su destino.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal .**- Los accionistas reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. Grace Magali Pazmiño-Zamora, para el período estatutario de un año, facultando al Presidente le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrita Secretaria Ad-hoc que certifica.-

f) p.GOLD VALLEY COMMERCIAL S.A. - Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Apoderada Especial.-
p. CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A. (CORPINTER).- f) Ing. Rubén Chalela Sáenz-Presidente.- f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga - Secretaria Ad-Hoc

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, Marzo 20 del 2014


Dra. Lilia Salazar Chiriboga
SECRETARIA AD-HOC